

# El mosquitero ibérico

## *Phylloscopus ibericus*

Identificación en mano y separación del  
mosquitero común *Phylloscopus collybita*



Recopilado por David Cuenca

Grupo Ornitológico de Estrecho GOES  
Apdo. 351. 11300-La Línea, Cádiz. España.  
[www.grupoornitologicodelestrecho.org](http://www.grupoornitologicodelestrecho.org)  
[goes@grupoornitologicodelestrecho.org](mailto:goes@grupoornitologicodelestrecho.org)

## Introducción

Hasta mediados de los 90 el actual Mosquitero Ibérico se consideraba subespecie del Mosquitero Común y era denominado *Phylloscopus collybita brehmii*, aunque ya había estudios que mostraban diferencias evidentes entre ambas. Posteriormente, la aparición de las técnicas moleculares permitió comprobar estas diferencias. Además, se llegó a la conclusión de que la denominación más correcta para esta nueva especie es *Phylloscopus ibericus* que es usamos ahora.

Esta reciente separación conlleva una necesidad, más acuciante en el caso de los anilladores, de lograr una correcta identificación de ambas especies. Este es el principal objetivo de este documento.

## Voces

Sin duda, uno de los rasgos más definitorios para la identificación en el campo del Mosquitero Ibérico es el canto y sus voces, por lo que se recomienda a cualquier ornitólogo que se familiarice con las mismas. Aunque no vamos a describirlas, sí llama la atención que el estribillo final característico del canto del mosquitero ibérico no siempre se produce, lo cual genera muchas confusiones con los mosquiteros comunes. A este respecto, recomendamos prestar atención a la cadencia de la estrofa inicial, diferente a la del Común y constituida por tres o cuatro "frases", consistentes cada una en la repetición de una distintiva nota hasta seis veces.

## Biometría

A grandes rasgos, el Mosquitero Ibérico tiene las alas ligeramente más largas y apuntadas, pico y tarso más largos, y cola más corta que el Mosquitero Común. Teniendo en cuenta estos datos, se han sugerido algunas fórmulas que permiten discriminar un elevado porcentaje de individuos, especialmente eficaces para identificar machos adultos. La propuesta por Svensson (2001), recomendable por su sencillez de cálculo y por discriminar un porcentaje más elevado de individuos que la establecida por Salomon et al. (1997), es la siguiente: Valor discriminante =  $A + P + P12 + P6 + P7 + P10 + S1 - C - P1c$  (siendo A: longitud del ala; P: longitud del pico hasta el cráneo; P12: distancia entre la 1ª y la 2ª primaria; P6: distancia entre la 6ª primaria y la punta del ala; P7: distancia entre la 7ª primaria y la punta del ala; P10: distancia entre la 10ª primaria y la punta del ala; S1: distancia entre la 1ª secundaria y la punta del ala; C: longitud de la cola; y P1c: distancia entre la 1ª primaria y la cobertera primaria más larga). Aunque el proceso puede parecer farragoso a primera vista, con un poco de práctica se puede realizar con cierta soltura, y para ello recomendamos tomar las medidas sobre el ala cerrada con un compás de puntas, con un calibre o con una regla transparente.

En el caso de los machos, aquellas aves con un valor discriminante superior a 73,2 son casi con toda seguridad mosquiteros ibéricos, mientras que aquellas con menos de 71,9 son muy probablemente comunes, con un rango de solapamiento de ambas especies entre 71,9 y 73,2 (aproximadamente un 10% de los mosquiteros, según Svensson 2001). Para las hembras, aquéllas con valores superiores a 70,9 son ibéricas y aquéllas con menos de 61,0 son comunes, con un rango de solapamiento entre 61,0 y 70,9 (60% de las hembras). En caso de que desconozcamos el sexo del ave (habitual durante los pasos migratorios cuando la cloaca o la placa incubatriz no están desarrolladas), sólo aquellos individuos con valores superiores a 73,2 son muy probablemente ibéricos y sólo aquellos con valores inferiores a 61,0 son comunes.

## Efectividad de la fórmula de Svensson

Sobre una muestra de 134 mosquiteros estudiados durante los años 2002 y 2003 en el curso de diversas campañas de anilla miento realizadas en el País Vasco, 21 ejemplares (16% del total) presentaban datos contrapuestos: en 3 casos (2%) se trataba de ejemplares con diseño de *P. ibericus* que presentaban un valor biométrico discriminante de *P. collybita* (<61,0), y en 18 casos (13%) eran ejemplares con diseño *collybita* que presentaban biometría de *P. ibericus* (> 73,2). La práctica totalidad de estos ejemplares contradictorios se

capturaron en la migración prenupcial (concretamente en marzo), donde la abrasión del plumaje podría limitar notablemente la utilidad de estos criterios. Por otra parte, en 81 casos (60%) el valor discriminante se encontraba en el rango de solapamiento, si bien los datos de coloración permitieron identificar el 93% de estos ejemplares. Sin lugar a dudas, los criterios morfológicos más útiles y fiables fueron el diseño de la aurícula y el color del dorso y el pecho (concordantes con los datos biométricos en el 80-85% de los casos según el criterio empleado). Sobre la fórmula alar, el 80% de los mosquiteros comunes presentaron la 2ª primaria igual a la 8ª o entre la 8ª y 9ª, mientras que el 65% de los mosquiteros ibéricos mostraban la 2ª primaria entre la 6ª y 7ª, igual a la 7ª, o entre la 7ª y la 8ª. El resto de criterios analizados presentaban una notable variabilidad que reducía considerablemente su carácter diagnóstico.

Por su parte, sobre una muestra de 1.146 mosquiteros estudiados durante la migración postnupcial de los años 2002 y 2003 en Doñana (Huelva), 271 fueron identificados como mosquiteros ibéricos y 875 como comunes, encontrándose 847 aves (74%) con el valor de la fórmula de Svensson dentro del intervalo de solapamiento. Los mosquiteros ibéricos presentaban un rango de valores de la fórmula entre 62,0 y 87,4, y el 61 % de ellos superaban el límite de 73,2 propuesto por Svensson. En el caso de los mosquiteros comunes presentaban valores de la fórmula entre 54,3 y 84,2, si bien el 11 % (98 casos) presentaban valores superiores a 73,2 y sólo el 4% (33 casos) eran inferiores a 61.

Parece claro que cuando no es posible establecer el sexo de los individuos capturados, el poder discriminante de la fórmula de Svensson disminuye notablemente.

#### Fórmula alar

En el Mosquitero Común tiende a tener al ala más redondeada y una 2ª primaria más corta ( $2^a P = 8 \text{ ó } = 8/9$ ), mientras que en el Mosquitero Ibérico la 2ª primaria es comparativamente más larga ( $2^a P = 6/7, = 7 \text{ ó } = 7/8$ ) lo que hace un ala más puntiaguda. Sin embargo, existe cierto grado de variación y solapamiento que hace que este carácter siempre deba ser usado en combinación con otros.

#### Coloración

A primera vista, el Mosquitero Ibérico recuerda más a un Mosquitero Musical que a un Mosquitero Común en muchos detalles. De hecho ha sido confundido con esta especie en multitud de ocasiones. A este respecto, el estudio del ala resulta determinante, con ausencia de emarginación en la 6ª primaria y fórmula alar típica con la 2ª primaria a la altura de la 5ª/6ª primaria en el caso del Musical. No obstante, hay que hacer notar que la emarginación de la 6ª primaria en algunos ibéricos puede ser muy reducida, por lo que se recomienda el uso de la fórmula alar.

Una vez descartado el Mosquitero musical, si se combina la biometría con el estudio del ave en mano de una serie de detalles de coloración y diseño, el porcentaje de mosquiteros identificados correctamente aumenta notablemente.

Los caracteres referidos son los siguientes:

- Dorso: el Mosquitero Ibérico presenta un dorso verde brillante (aún más brillante que el del Mosquitero Musical *Phylloscopus trochilus*), mientras que el manto del dorso y cabeza del Mosquitero Común aparecen habitualmente teñidos de marrón. Este hecho hace que el obispillo verdoso del Mosquitero Común aparezca más conspicuo y contrastado.
- Zona auricular, cuello y pecho: el Mosquitero Común presenta tonos marrones-grisáceos o ante en las aurículas y laterales del cuello y mezclados con amarillo en el pecho, mientras que el Mosquitero Ibérico presenta estriaciones amarillas en esas zonas. Muy útil es el análisis de la zona auricular y del pecho. La zona auricular es homogéneamente oscura en el Común y más clara y con tintes amarillentos en el Ibérico, especialmente debajo del ojo y mejilla y con lista ocular más oscura; por su parte el Mosquitero Común presenta una "banda pectoral oscura" al mezclar los tonos ocres y ante con el amarillo, mientras que en el Ibérico sólo aparecen las estriaciones amarillas sobre el fondo blanco.

- Otros criterios: se ha sugerido la utilidad de la coloración de las infracobertoras caudales (amarillentas en el Ibérico, contrastando con el vientre blanco vs. amarillo-pálido en el Común, mostrando poco contraste con el vientre más "sucio"), la lista superciliar (más pronunciada y amarillenta en el Ibérico, especialmente delante y encima del ojo), las patas (más oscuras en el Común) y el pico (más fuerte y con los bordes cortantes y la base de la mandíbula inferior de color carnososo en el Ibérico). No obstante, la elevada variabilidad en estos caracteres, que reducen sensiblemente su valor discriminatorio, hacen que deban ser tomados con cautela.

A la vista de estos resultados, cabe señalar la importancia de los criterios de coloración a la hora de separar *P. ibericus* de *P. collybita*, especialmente fuera del periodo reproductor.

Se sugiere por tanto la combinación de varios criterios (biométricos, morfológicos, coloración, etc.) para una correcta identificación de ambas especies, al igual que se aconseja guardar las correspondientes precauciones, dada la notable variabilidad morfométrica que exhiben de por sí los mosquiteros (y que justifican la existencia de varias subespecies, por ejemplo) y la existencia de algunos factores, como el desgaste de plumas, que podrían enmascarar algunos de estos criterios.

### Fenología

El Mosquitero Ibérico es una especie transahariana, presente en la Península Ibérica sólo durante el periodo estival/reproductor, de forma escasa en el campo de Gibraltar. Por otro lado, el Mosquitero Común es una especie presahariana que, aunque se reproduce en diversos enclaves de la mitad norte de la Península Ibérica, en el campo de Gibraltar se comporta exclusivamente como invernante. Según el análisis de anillamientos y recuperaciones de mosquiteros comunes e ibéricos en el campo de Gibraltar (datos del GOES), obtenemos unos patrones fenológicos que separan perfectamente ambas especies: el Mosquitero Ibérico está entre marzo y septiembre, mientras que el Mosquitero Común lo hace entre octubre y marzo. El mismo análisis efectuado en el norte arroja un resultado similar con el Mosquitero Ibérico presente desde la 2ª quincena de marzo hasta la 2ª de septiembre, mientras que el Mosquitero Común lo hace entre octubre y la 1ª quincena de marzo. No obstante, debido a la gran cantidad de posibles fuentes de variabilidad en este patrón, existe cierta incertidumbre, especialmente en los extremos, por lo que es recomendable tener precaución en las fechas límite de estos intervalos.

En el campo de Gibraltar, donde no cría en Mosquitero Común, podemos asegurar que entre abril y agosto todos son mosquiteros ibéricos y entre octubre y febrero son mosquiteros comunes, siendo marzo y septiembre los meses en los que, en mayor o menor grado, aparecerían ambas especies simultáneamente.

### Subespecies

Recientemente se han descrito dos subespecies de Mosquitero Ibérico de distribución disyunta: la forma sureña denominada *Phylloscopus ibericus ibericus*, donde se incluyen las poblaciones andaluzas y del centro y sur de Portugal, y la forma norteña denominada *P. i. biscayensis*, correspondiente a las poblaciones del tercio norte peninsular, entre Galicia y los Pirineos occidentales. Estos mosquiteros ibéricos norteños presentan la longitud del ala y la décima primaria más largas que los sureños, mientras que los tarsos y picos son más cortos. Se ha sugerido que ambas formas habitan en contextos ecológicos diferentes, caracterizados por un clima atlántico en el caso de los norteños y por un ambiente netamente mediterráneo en el caso de los sureños, si bien este aspecto presenta algunos interrogantes y precisa de confirmación. Es interesante indicar que estas dos subespecies no son reconocidas por el *Taxonomic Advisory Committee* de la *Association of European Records and Rarities Committees*.

### Cuadro resumen

Para aves capturadas en el campo de Gibraltar

	M. Común <i>Phylloscopus collybita</i>	M. Ibérico <i>Phylloscopus ibericus</i>
AP	53,0 – 64,0 mm Macho > 61 mm; Hembra < 57 mm	54,0 – 66,0 mm Macho > 62 mm; Hembra < 60 mm
Fórmula alar	2ª P = 8 ó = 8/9	2ª P = 6/7, = 7 ó = 7/8
Fórmula de Svensson	Valor discriminante < 61,0	Valor discriminante > 73,2
Dorso	Verde grisáceo con tinte pardo	Verde brillante sin tinte pardo
Aurículas	Oscuras: marrón grisáceo o ante uniforme, sin amarillo	Claras: pardo gris amarillento
Pecho	“Banda pectoral oscura” de tonos ocreos o ante mezclados con amarillo	Sólo estrías amarillas sobre fondo blanco
CIC	Amarillo pálido con poco contraste con vientre más sucio	Amarillentas, contrastando con vientre blanco
Fenología	De octubre a febrero	De abril a agosto

### Bibliografía

La información que aparece en este documento ha sido extraída de las siguientes fuentes, en las cuales se puede obtener una referencia bibliográfica muy completa al respecto:

- Barros, D. y Ríos, D. 2002. *Guía de Aves del Estrecho de Gibraltar*. Ornitour SL. Cádiz.
- Onrubia, A. et al. 2003. El Mosquitero Ibérico (*Phylloscopus ibericus*): identificación, biometría y apuntes sobre su migratología. *Revista de Anillamiento* nº 12, págs. 18-29.
- Svensson, L. 1996. *Guía para la identificación de los paseriformes europeos*. SEO/BirdLife. Madrid.
- Svensson, L. et al. 2009. *Guía de Aves: España, Europa y región mediterránea* (2ª edición). Omega.
- Van Duivendijk, N. 2011. *Advance Bird ID Handbook: The Western Palearctic*. New Holland Publishers.